

Educación de adultos y didáctica universitaria en un sistema de educación a distancia

Delfina Mora Hamblin

Resumen: *Este trabajo pretende hacer un llamado a la reflexión acerca del papel que desempeñamos como docentes, y a la interacción constante que tenemos con nuestros alumnos, quienes al estar inmersos en un sistema de educación superior universitario ostentan la categoría de "adulto".*

Esto nos lleva a cuestionarnos, si realmente estamos reconociendo sus características particulares y tomándolas en cuenta tanto en el diseño curricular, como en la elaboración de materiales didácticos.

Interesa, además, reconocer la importancia del papel del docente como mediador pedagógico, principalmente en un sistema de educación a distancia.

1. Introducción

La Educación a Distancia surge como consecuencia del agotamiento del sistema educativo tradicional. Este se vuelve incapaz de responder a las exigencias planteadas por la cada vez mayor evolución de la sociedad. Forma parte de un sistema tecnológico de comunicación masiva y bidireccional, que sustituye la interacción personal en el aula de profesor y alumno como medio preferente de enseñanza, por la acción sistemática y conjunta de diversos recursos didácticos y el apoyo de una organización tutorial que propician el aprendizaje autónomo de los estudiantes (Lorenzo García, p. 48, 1986/Citado por Solano, 2000 p. 14).

Entre las características sobresalientes de las diferentes definiciones que se dan a este concepto, sobresalen las siguientes:

1. Empleo de nuevos medios al servicio de la enseñanza.
2. La comunicación del mensaje se brinda por medio de la escritura o mediante los nuevos medios electrónicos (audiovisuales o computacionales).
3. Parten de un modelo educativo que supone el autoaprendizaje.

4. Separación física entre el profesor y alumno.
5. Apoyo al estudio del alumno de carácter tutorial (individual o grupal).
6. Se concibe como Educación de Adultos (Solano, 2000 p. 15).

Debido a esto, conceptos como “enseñanza abierta”, “democratización de la enseñanza” y “educación permanente”, entre otros, requieren nuevas formas y nuevas metodologías de enseñanza, y, es precisamente, la enseñanza a distancia la que responde con éxito a este reto.

Una de las características de este tipo de enseñanza es su flexibilidad tanto en espacio como en tiempo, por lo que se hace necesario ofrecer una educación a la medida de las posibilidades del estudiante. Esto exige una vinculación entre los diferentes elementos del proceso educativo tales como materiales didácticos, asesoría y evaluación del aprendizaje.

Los medios y métodos, para desarrollar esta educación, deben orientarse a enseñar a aprender (proceso de autoeducación) y debe contribuir a conformar autonomía en el estudiante buscando su desarrollo integral. De ahí que una de sus funciones esenciales sea posibilitar el autoaprendizaje del alumno convirtiéndolo en protagonista de su propia formación.

En otras palabras, estamos hablando de una educación eficaz, la cual acentúa la actividad del sujeto que aprende, tanto en el momento del planteamiento como en la ejecución y evaluación de la práctica pedagógica. Recordemos que esta actividad debe ser tanto física como mental en donde se involucre acción, reflexión, creación y crítica sobre la práctica.

Lo anterior expuesto permite reconocer la importancia de los docentes/asesores y de los materiales de apoyo tanto impresos como audiovisuales, los cuales se convierten en la mediación pedagógica necesaria para desarrollar esta actividad.

En este proceso de enseñanza, el material se convierte en la vía principal mediante la cual el estudiante procede a la realización del aprendizaje independiente, sin embargo es importante apoyar a este estudiante a través del servicio de asesoría para el aprendizaje. Recordemos que el espacio donde se subsanan las deficiencias y se exteriorizan las dudas son las asesorías, en la interrelación asesor-estudiante, mediada por algún tipo de comunicación interpersonal con el uso o no de medios electrónicos. Esto facilita la posibilidad de lograr la construcción social del conocimiento que redundará en la conformación de la disciplina autodidacta del estudiante.

En este proceso el asesor juega un papel especial determinado por su actividad académica, ya que, más que enseñar, debe conducir, compartir y participar de una experiencia educativa distinta, aplicando elementos pedagógicos nuevos que favorezcan el aprendizaje independiente, respetando el ritmo individual de cada estudiante y socializando el conocimiento en las asesorías individuales o grupales.

En este sistema de Educación a Distancia el asesor debe ser un mediador entre los materiales de estudio, los objetivos institucionales y los estudiantes ya que juega un papel importante para el logro de los objetivos de aprendizaje y su rol se refleja en la forma y el fondo de su acción de asesoría, ya sea presencial, telefónica, o por otro medio.

Lo importante es establecer el diálogo pedagógico. El asesor es un agente de

cambio, en el sentido que se espera de él, que propicie en el estudiante y en sí mismo cambios, en las estructuras cognitivas, fomentando el autodidactismo, modificando la actitud ante su práctica como orientador del aprendizaje, mediando entre los contenidos presentados en los materiales didácticos y las necesidades educativas de sus estudiantes, revisando continuamente su práctica educativa.

Por otro lado, debemos tomar en cuenta el autodidactismo, lo cual implica un reconocimiento de la propia individualidad a partir de la valoración de lo que se es capaz de hacer. Aquí juegan un papel muy importante la autoconciencia, autoevaluación, y autoeducación en un proceso permanente de autoperfeccionamiento.

En síntesis, el diálogo pedagógico es el eje conceptual y práctico sobre el que descansa esta propuesta de intervención educativa del asesor, el cual no corresponde con una estructura rígida, autoritaria, unidireccional. El cambio en el proceso de enseñanza y aprendizaje debe afectar el modelo de comunidad, abandonar un modelo autoritario y lineal y encaminarse a modelos alternativos.

2. La educación de adultos

La educación a distancia se concibe como una educación orientada a los adultos y por lo tanto debe tomar en cuenta los rasgos y características de este en su proceso de aprendizaje.

Un aspecto importante es reconocer que se está interactuando con adultos, y esto evidencia la necesidad de profundizar en los conocimientos relacionados con la educación de adultos.

Al respecto Gloria Pérez (1986), afirma que la inteligencia, la capacidad y disposición para el aprendizaje en los adultos tiene una estructura diferente de la de los jóvenes, ésta se halla vinculada más estrechamente a la percepciones, vivencias y sobre todo, a la experiencia vivida anteriormente por el adulto.

El adulto tiene gran capacidad para el aprendizaje y posee una amplia experiencia en esta área. Por esta razón —de acuerdo a Pérez— en la educación de adultos juega un papel muy importante el saber que las personas mayores desean aprender y son capaces de ello, de modo diferente a cómo lo hicieron de niños o jóvenes en la escuela o universidad. Su carácter de discentes no constituye primordialmente parte de una estructura tradicional, dentro de la que adultos con experiencias les enseñan lo que ellos consideran digno de ser conservado y transmitido tanto en el campo social como tecnológico, académico, económico y cultural.

Por ello, el aprendizaje de los adultos no puede verse sencillamente limitado por el currículo y planes de materias hechos por los profesores, como si se tratara de alumnos jóvenes. Los adultos están en condiciones y desean decidir por sí mismos qué aprenden, cuándo y cómo.

Se debe crear conciencia que la situación del adulto es muy diferente a la de los jóvenes. El adulto tiene otras necesidades, otros intereses vitales por lo que necesita otras formas de aprendizaje que le ofrezcan una ayuda convincente para mejorar o apoyar su orientación, su capacidad de acción, el hallazgo de su identidad personal y social, sus posibilidades de autorrealización y de mejoramiento de la calidad de su propia vida y de su ambiente. Además las necesidades e intereses del adulto han evolucionado al igual que sus intereses y valores.

2.1. Principios de la educación de adultos

Con base en una recomendación relativa al desarrollo de la educación de adultos en el punto II, inciso 3 "Principios" presentada en la 19 Reunión de la Conferencia General de la UNESCO en Nairobi, 1976, la educación de adultos debe regirse por los siguiente principios:

- a) Estar concebida en función de las necesidades de los participantes, aprovechando sus diversas experiencias y asignando la más alta prioridad a los grupos menos favorecidos desde el punto de vista educativo, dentro de una perspectiva de la promoción colectiva.
- b) Confiar en las posibilidades y en la voluntad de todo ser humano de progresar durante toda su vida, tanto en el plano de su desarrollo personal como en relación con su actividad en la vida social.
- c) Despertar el interés por la lectura y fomentar las aspiraciones culturales.
- d) Suscitar y mantener el interés de los adultos en formación, recurrir a su experiencia, reforzar su confianza en sí mismos y facilitar su participación activa en todas las áreas del proceso educativo que les concierne.
- e) Adaptarse a las condiciones concretas de la vida cotidiana y del trabajo, teniendo en cuenta las características personales del adulto en formación, su edad, su medio familiar, social, profesional o residencial y las relaciones que les vinculan.
- f) Lograr la participación de los adultos, de los grupos y de las comunida-

des en la adopción de decisiones en todos los niveles del proceso de educación, en particular en la determinación de las necesidades, en la elaboración de programas de estudios, en la ejecución y evaluación y en la determinación de las actividades educativas con arreglo a la transformación del medio laboral y el de la vida de los adultos.

- g) Estar organizada y llevada a la práctica de manera flexible, tomando en consideración los factores sociales, culturales, económicos e institucionales de cada país y sociedad a que pertenecen los educandos adultos.
- h) Contribuir al desarrollo económico y social de toda la comunidad.
- i) Reconocer como parte integrante del proceso educativo las formas de organización colectiva creadas por los adultos, con miras a resolver sus problemas cotidianos.
- j) Reconocer que cada adulto, en virtud de su experiencia vivida, es portador de una cultura que le permita ser simultáneamente educando y educador en el proceso educativo en que participa (UNESCO, 1976 / citado por Vásquez, Elbia, 1985: 76).

2.2. Algunas bases conceptuales de la educación de adultos

El concepto adulto, de acuerdo a su origen latino se define como "el que ya ha crecido", en oposición a "adolescente", "el que está creciendo". Este final de crecimiento lo es física y psicológicamente.

Desde el punto de vista físico, el organismo está en pleno desarrollo de sus

capacidades y psicológicamente se fijan algunos criterios que perfilan la personalidad adulta. Estos criterios se asocian, en términos generales al concepto de madurez.

Por otro lado, Jabonero, López y Nieves (1999, p. 25-26) hacen referencia a los siguientes criterios propuestos por Lujoski y tomados de Monclús:

Aceptación de responsabilidades: El adulto toma decisiones después de haber analizado los pros y los contras y asume las consecuencias que de ello se derivan. Esto implica un alto grado de autonomía personal, ya que aceptar responsabilidades no es aceptarlas en casos concretos, en hechos aislados, sino de forma global.

En este sentido, la llegada a la adultez no coincide con una edad determinada y varía según las sociedades (en algunas culturas de África o el Pacífico coincide con la pubertad), las épocas (pensemos en la Edad Media o en la Revolución Industrial, por ejemplo), la clase social (los estratos más bajos de la sociedad se incorporan antes a la vida adulta), el medio natural (por lo general la sociedad rural se adelanta en eso a la urbana) y la trayectoria personal de cada individuo.

El razonamiento: frente al predominio de los impulsos sentimentales, a menudo llenos de pasión y empuje, pero faltos de realismo y por tanto eventuales y tornadizos.

Aunque, evidentemente, no se puede desligar la razón y el sentimiento, en la edad adulta se supone que se tiene una visión más realista de la vida, al tiempo que se asume la vida desde una concepción más social y general, superando el individualismo e intimismo que define la época adolescente.

El equilibrio de la personalidad: sería este criterio el que mejor resume todo lo anteriormente. Es decir, que todas las dimensiones que conforman al ser humano han llegado a su pleno desarrollo y discurren de forma integral e integrada: la razón, el sentimiento, lo moral, la sexualidad." (Jabonero y otros, 1999, p. 25 y 26).

De ahí que el proceso de aprendizaje en el adulto sea una de las cuestiones a la que se le debe dar mayor importancia, realmente es uno de los aspectos menos estudiados en relación al alumno adulto, y esto, debido a que son pocas las investigaciones realizadas sobre el aprendizaje adulto, sobre cómo aprende. La didáctica debe ser específica y diferencial para adultos, basarse en los factores que condicionan su aprendizaje: maduración, motivación y experiencia.

En cuanto a la **maduración** se deben respetar los ritmos y estilos de aprender. Cada adulto aprende según un ritmo y estilo concreto, que normalmente difiere del de los demás.

Es conveniente evitar situaciones que exijan rapidez y sobre todo el aprender demasiadas cosas nuevas en poco tiempo, y seguir un proceso lógico en la exposición didáctica. Las nuevas ideas deben mostrarse como una consecuencia lógica de lo adquirido con anterioridad, es decir posibilitarle un aprendizaje significativo.

La **motivación** tiene que ser tomada en cuenta, dado que sólo adecuando las estrategias didácticas a sus intereses se puede tener alguna garantía de éxito.

Igualmente se debe reconocer que el adulto posee no sólo una experiencia vital, sino también una experiencia como alumno, es decir una experiencia de aprendizaje.

3. Elementos básicos del aprendizaje significativo en las personas adultas

Desde el punto de vista de la didáctica y, aceptando a esta como una disciplina orientada de diversas maneras hacia el campo práctico de la enseñanza, que produce una gama variable de conocimientos y que abarca principios teóricos, modelos comprensivos, reglas prácticas, métodos y estrategias articuladas de distinta índole, veamos –según lo expuesto por Feldman– (1999, p. 25), algunos elementos importantes de tomar en cuenta en el aprendizaje de las personas adultas.

Al hablar de educación o de enseñanza desde este punto de vista o sea, ocuparse de un campo práctico a partir de una disciplina o grupo de teorías lleva inmediatamente a enfrentar el problema de la relación entre “teoría” y “práctica”.

De acuerdo a estudios realizados por Feldman, la didáctica, por la naturaleza de sus tareas podría ser considerada una teoría práctica, sin embargo la tendencia ha sido considerarla como una disciplina aplicada.

Ahora bien, con base en lo anterior, y, tomando en cuenta que la tendencia ha sido considerarla como una disciplina aplicada, que la “*didáctica es una disciplina orientada por intereses relativos a un campo práctico y que por lo tanto sus relaciones con modelos teóricos deben ser analizadas desde ese punto de vista*” (Feldman, 1999, p. 37), es importante ubicar una teoría centrada en el aprendizaje del adulto, reconociendo algunas de las principales características del adulto quienes, según lo expuesto por Jabonero y otros (1999: 38-45), son personas que han logrado desarrollar una alta capacidad de comprensión, de ple-

na responsabilidad sobre los propios actos y una conducta autónoma y realista. Además, en lo afectivo, tiene amplia capacidad para percibir y responder adecuadamente a los sentimientos que lo rodean, y en lo profesional puede fijar objetivos a mediano y largo plazo, así como organizarse en la vida en función de ellos y mantenerse de manera perseverante en el camino.

Estos autores, con base en su estudio sobre la Formación de Adultos, reconocen que, si bien es cierto, el aprendizaje de las personas adultas se ha analizado desde diferentes posiciones, no es sino, la teoría que se centra en el aprendizaje significativo, la recomendada a desarrollarse en el trabajo con adultos, esto tanto por su rigor científico y por su demostrada validez, así como por su capacidad de aplicación en los procesos de enseñanza y aprendizaje relativos al mundo de los adultos.

A continuación, se presentan algunas de las ideas básicas de este modelo aplicado a la formación de adultos:

1. La adquisición de nuevos conocimientos por el adulto es la consecuencia de un proceso constructivo basado en tres factores: el contexto en el que se aprende, la actividad generada en la resolución del problema que se plantea con el nuevo conocimiento y el apoyo que prestan los conocimientos anteriores y la experiencia de cada sujeto.
2. La realidad, o sus elementos se va conociendo como consecuencia de las acciones de transformación que sobre ella realizan los sujetos.
3. Los conocimientos deben ser asimilados de manera correcta y para ello es preciso que cada persona descubra

por sí misma su propio proceso de construcción del conocimiento.

Este conocimiento va a ser tanto de un proceso de introspección personal como de plantear la acción sobre la realidad, ya sea de una manera real, abstracta o simulada, tomar conocimientos y modificar el conocimiento si procediera.

Poner en práctica estas ideas, tal y como lo afirma Carretero (1999), supone la puesta en marcha de un sin fin de actividades y decisiones educativas que implican, además de la adquisición de conocimientos por parte de los alumnos, una formación de ciudadanos con mejor capacidad crítica para enfrentar y solucionar los problemas, o sea una real aplicación del modelo constructivista, el cual afirma que el conocimiento no es una copia de la realidad, sino una construcción del ser humano y esta construcción va a depender de la representación inicial que tengamos de la nueva información y de la actividad externa o interna que desarrollemos al respecto.

En otras palabras, el docente debe prever que sus alumnos, por lo general, tienen un conocimiento previo acerca de los enunciados o elementos a que él hace referencia, y que este conocimiento es importante analizarlo en conjunto para lograr un esquema común y, a partir de ahí, promover la generación y construcción de nuevo conocimiento por parte del estudiante.

En síntesis, en este modelo constructivista el conocimiento solo puede construirse mediante la acción de cada persona, proceso que variará en cuanto sus mayores o menores posibilidades, de acuerdo con el nivel de desarrollo, tanto físico como psicológico, previamente adquirido, puesto que el progresivo incremento de aprendizaje aumenta, aún más las capacidades futuras.

El modelo constructivista en la formación de adultos es claramente ventajoso, más actualizado y con mayor rigor científico que otros. Ello se puede argumentar con los siguientes postulados:

- Si el conocimiento se adquiere de manera significativa, su retención, permanencia y fijación va a ser por un tiempo mayor, y además de una manera más estable en la estructura cognitiva del sujeto.
- La información asimilada de manera significativa, potencia la capacidad para el aprendizaje de otros conceptos relacionados con lo que acaba de ser asimilado; aprendizaje que se realiza de manera más eficiente.
- La información aprendida de manera significativa, aun cuando posteriormente se olvide, ya ha pasado a enriquecer la estructura cognitiva del sujeto: ha producido una ampliación, una diferenciación de las ideas y de las estructuras de la persona.

4. El papel del docente como mediador

En un modelo centrado en el aprendizaje el papel que le cabe al docente (mejor conocido como tutor)¹ es el de fungir como nexo entre los materiales y el estudiante cuya función prioritaria es complementar, actualizar, facilitar y, en última instancia, posibilitar la mediación pedagógica.

Un asesor no debe ejercer tutela de ninguna especie, solo acompañar un proceso para enriquecerlo desde su experiencia y sus conocimientos.

Al marchar en común con alguien por un camino se está acompañando. El acompañamiento presupone que quien se deja acompañar sepa adónde quiere ir, aunque haya pausas y rodeos. No es el acompañante quien determina la meta y la velocidad. Únicamente se puede acompañar a aquel que quiere emprender el camino y que me acepta como acompañante. El acompañamiento es hermano de la amistad y un consejero más amigable que la escuela y la enseñanza. Todo el tiempo se puede hablar con el acompañante. Es el caso ideal ilimitadamente bilateral. El acompañamiento tiene que ver con el cambio, con la partida. Tiene que ver con metas autoimpuestas y con la búsqueda de caminos que llevan a esas metas. Quienes se acompañan mutuamente, se ponen en camino por decisión propia, sienten y saben adónde quieren ir, precisamente cuando se trata de dar rodeos; de desandar falsos caminos y hacer el camino de regreso. Ambos determinan la velocidad, sea que el uno o el otro tengan que anticiparse o retraerse (Meueller, Edhard, 1988, p. 39-42).

Lo anterior resulta posible si entre el estudiante y el asesor media una comunicación empática, condición básica para todo aprendizaje.

Veamos algunas de las cualidades de este asesor pedagógico (Gutiérrez y Prieto, 1991, p. 131):

- Posee una clara concepción del aprendizaje.
- Establece relaciones empáticas con sus interlocutores.
- Siente lo alternativo.
- Constituye una fuerte instancia de personalización.
- Domina el contenido.
- Facilita la construcción del conocimiento.

Aquí es importante diferenciar un modelo pedagógico cuya orientación es educar de uno temático cuyo propósito es enseñar.

El modelo temático hace énfasis en los contenidos como clave del proceso, “se trata de traspasar información, de verificar asimilación de la misma y de evaluar retención por parte del estudiante” (Gutiérrez y Prieto, 1991, p. 53).

En cualquier sistema de enseñanza-aprendizaje la mediación pedagógica debe ocupar un lugar de privilegio. En los sistemas de educación a distancia, esta mediación se da a través de los textos y otros materiales puestos a disposición del estudiante. Esto supone que los mismos son pedagógicamente diferentes de los materiales utilizados en la educación presencial. La diferencia pasa inicialmente por el tratamiento de los contenidos que están al servicio del acto educativo. De otra manera: lo temático será válido en la medida en que contribuya a desencadenar un proceso educativo. No interesa una información en sí misma, sino una información mediada pedagógicamente.

Entenderemos entonces por mediación pedagógica el tratamiento de contenidos y de las formas de expresión de los diferentes temas a fin de hacer posible el acto educativo, dentro del horizonte de una educación concebida con participación, creatividad, expresividad y relacionalidad.

Todo esto encierra un elemento clave el cual es *la comunicación*. El asesor pedagógico debe amar la vida, la juventud y tener muchos deseos de compartir.

5. A modo de conclusión

1. El proceso de Educación a Distancia se caracteriza por ser mediado a través de recursos tecnológicos.
2. El sujeto objeto de este proceso se considera adulto.

3. El medio prioritario de este modelo, paradójicamente, sigue siendo el escrito.
4. Los medios de comunicación e información digital provocan cambios trascendentales en este modelo.
5. El modelo prioritario para acceder al conocimiento es el autoaprendizaje.

Nota

1. El término tutor no debería usarse dada la definición del mismo. El tutor ha sido concebido como aquella persona que ejerce dirección y ampara a "menores de edad". Tutor = ejerce tutela: autoridad que en defecto de la paterna o materna se confiere para cuidar de la persona y bienes de aquel que por minoría de edad o por otra causa no tiene la capacidad, dirección, amparo y protección.

Referencias bibliográficas

Ávila Muñoz, Patricia y Luna Ávila, María del Socorro "El diálogo pedagógico como estrategia de intervención educativa del asesor en los sistemas de educación a distancia". En: *Revista de Tecnología y Comunicación Educativas*, No. 27, año 12, enero-junio, 1998.

Carretero, Mario. *Constructivismo y Educación*. Buenos Aires: AIQUE, 1999.

Deschenes, Jacques. *Information a Distancia. La formación a distancia ahora*. Documento de referencia. Segunda

Parte. Télé-Université, Chile: Teleduc, 1999.

Feldman, Daniel. *Ayudar a enseñar: Relaciones entre didáctica y enseñanza*. Buenos Aires: AIQUE, 1999.

Gutiérrez, Francisco y Prieto, Daniel. *La mediación pedagógica*. San José, Costa Rica: Radio Nederland Training Centre, División de Radio Nederland Internacional, 1991.

Jabonero, Mariano; López, Inmaculada y Nieves, Remedios. *Formación de Adultos*. Madrid: Editorial Síntesis, 1999.

Meuller, Edhar. *Una contribución a la Formación de Adultos*. Revista de Educación, Vol. 37, Tubingen (Fotocopias), 1988.

Pérez Serrano, Gloria. "El aprendizaje adulto en la enseñanza abierta". En: *Boletín Informativo de la Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia*. Año 3, No.12, febrero 1986. UNED. España. 1986.

Solano Walter. *Educación a Distancia: Concepto, definiciones, presupuestos teóricos y una breve discusión sobre el modelo unediano*. San José, Costa Rica. Folleto sin editar, 2000.

Vásquez, Myriam. *Principios y Técnicas de Educación de Adultos*. San José, Costa Rica: EUNED, 1985.